

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p align="center">ACTA - REUNION O CAPACITACION</p>		<p align="center">Versión: 1</p>
		<p align="center">Código: 1.1</p>
		<p align="center">Vigencia: 08-2024</p>
<p align="center">ACTA N° 263</p>	<p align="center">FECHA: D 11 M 11 A 2025</p>	<p align="center">LUGAR REUNION AUDITORIO - CENTRO VIDA O. P</p>
<p align="center">OBJETIVO DE LA REUNIÓN</p>	<p>IDENTIFICAR LAS INCONFORMIDADES – SUGERENCIAS E INQUIETUDES DE LOS USUARIOS DEL GRUPO COLOR ROJO – JORNADA TARDE. PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES REALIZADAS CENTRO VIDA ORIENTE PEREIRA.</p>	
<p align="center">PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</p>	<p>MARY LUZ ARBOLEDA GARCIA – PSICOLOGA - CEVI – OP. DAYANA LERMA HINESTROZA – TRABAJADORA SOCIAL - CEVI -OP. LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO – GERONTOLOGO - CEVI – OP.</p>	
<p align="center">DESARROLLO DE LA AGENDA</p>		
<p>Siendo las 2:05 pm, se inicia la reunión, en el auditorio del programa Centro Vida – O.P. Se cuenta con la asistencia de 14 Adultos Mayores integrantes del grupo. (8 Mujeres y 6 Hombres) y el equipo Psicosocial Jornada Tarde</p>		
<p align="center"><u>DESARROLLO DE LA REUNION</u></p>		
<p>En virtud del nuevo modelo de atención integral para la población Adulta mayor, establecido por la OMS y adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social; Atención Integral Centrada en la Persona (A.I.C.P), en el programa CEVI – OP, operado por la Cooperativa Multiser, se ha adoptado este modelo desde los enfoques:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Clasificación por Funcionalidad”, Entendida desde la Autonomía e Independencia. ➤ Conocimiento de las Preferencias – Intereses - Necesidades 		
<p align="center">TEMAS TRATADOS</p>		
<p>1. ALIMENTACION.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se les vuelve a informar sobre las características de los alimentos servidos: Nutricionales + Sensoriales + Físicas, entre otros aspectos bajos en: Sal – Azúcar – Harinas - Condimentos – Grasas. ➤ Se les recomienda llevar el menaje, al mesón metálico de la cocineta, cuando se han quedado de últimos. 		
<p>OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Argumentan que la calidad de los alimentos ha mejorado. Entre ellos la presentación de la carne. ➤ Las mujeres solicitan más verduras y menos harinas - (papa) ➤ Han servido jugos vinagres. ➤ Hay varios usuarios que están viniendo almorzados desde sus casas, por tal motivo dejan gran parte de este. 		

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

**ACTA - REUNION O CAPACITACION****Versión: 1****Código: 1.1****Vigencia: 08-2024****2. TRANSPORTE**

- Se les vuelve a informar sobre el estricto cumplimiento en: Horarios y en los puntos asignados para su recogida. (No se pueden bajar o subir en lugares no establecidos).
- Se les vuelve a informar sobre la imposibilidad de guardar puestos o lugares a otras personas.
- Se les informa sobre el solicitar de manera respetuosa y estricta a los otros usuarios el dejarlos ubicar en las primeras sillas, por su condición de movilidad reducida.
- Se les solicita esperar la ruta en caso de retraso originado por el tráfico existente.

OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.

- Argumentan que aún existen casos aislados donde han debido solicitar a usuarios funcionales el desocupar las sillas de adelante, ya que estas están destinadas para personas con limitación en el movimiento.

3. PRESENTACION PERSONAL

Es importante anotar que se les ha continuado informando sobre la importancia de contar con una excelente higiene personal en términos de: Prevención de Enfermedades – Reducción del riesgo de infecciones – Aumento de la confianza y Autoestima – Mejoramiento de las relaciones interpersonales – mejora del bienestar emocional, así:

- Se les vuelve a recordar sobre la gran importancia de contar con una excelente higiene personal en: Baño Diario – Peinado diario y corte de cabello periódico – Afeitada periódica (Hombres) – Cepillada diaria de las piezas dentales (Mínimo 3 veces por día) – Uso del Hilo o Seda Dental (No utilizar palillos, puesto que estos aflojan y tumban las piezas dentales) – Uso del desodorante – Corte periódico de uñas de manos y pies – Corte periódico de los pelos de nariz y oídos – Uso de loción de ser posible – Lavado contante de manos.
- Cambio diario de ropa interior.
- Aun se viene presentando personas con olores desagradables y falta de higiene.

4. PORTE DEL UNIFORME

Se les vuelve a recordar sobre la gran importancia de portarlo diariamente:

- Deberá permanecer manera limpia e impecable
- Su utilización se realizará de lunes a viernes.
- Su utilización es única y exclusiva para las actividades de Centro Vida.
- El porte se deberá realizar completo, así: Camiseta – Tipo polo – Pantalón – Tipo Sudadera – Tennis color negro.
- No se podrá mezclar o portarlo incompleto.
- La persona usuaria a quien le hayan entregado este uniforme, y no lo porte; no podrán subirse al bus, al momento de abordar el transporte del programa, o de no utilizar el servicio y llegar por sus propios medios al programa, no podrá ingresar al centro vida.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com

**ACTA - REUNION O CAPACITACION****Versión: 1****Código: 1.1****Vigencia: 08-2024**

- Los usuarios, que a la fecha no cuentan con uniforme suministrado por la administración municipal, deberán portar de manera limpia e impecable su ropa de calle.
- Los sábados podrán asistir al programa en ropa de calle.
- Cuando realicen diligencias personales, deberán llevar el uniforme para portarlo después de estas y así poder ingresar al programa.

OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.

- Varios usuarios manifiestan que existen varios compañeros que no portan el uniforme suministrado por la alcaldía.

5. TOMA DE MEDICAMENTOS

- Se les vuelve a recordar sobre la gran importancia de la adherencia a los tratamientos medicamentosos, en términos de controles, chequeos y asistencia periódica a los profesionales de la salud.
- Contar con los medicamentos necesarios para el tratamiento - Tener claros los horarios de ingesta – Contar con un lugar fresco y seguro de almacenamiento – Usar recordatorios para la toma – Mantener registro.
- El contar con un tratamiento llevado rigurosamente previene complicaciones a la salud, controla las enfermedades – mejora los síntomas.

OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.

- Actualmente se observan varias personas del programa con problemas de descompensación por falta de la toma de medicamentos. (Psiquiátricos – HTA, entre otros)
- Se les informa que las personas que no presentan adherencia al tratamiento medicamentoso serán suspendidas temporalmente del programa, hasta tanto no presenten evidencias de lo contrario.
- Los usuarios manifestaron la gran importancia de la gestión realizada ante la Secretaría de Salud Municipal por la “Jornada de Vacunación”,

6. DEL HORARIO DE ACTIVIDADES E INGRESO AL PROGRAMA Y LOS PERMISOS

- Se les vuelve a informar sobre cumplimiento total del MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO INTERNO, establecido para el programa, así: La participación de las actividades es la razón de ser de ingresar al PROGRAMA CENTRO VIDA – OP. **NO** asistir a ellas está demostrando que no le interesa el programa, y deberá ceder su cupo a una persona que si lo desea.
- DE LOS PERMISOS: Únicamente se darán permisos para retirarse de la jornada, por enfermedad – evidenciada - Por cita médica con especialista evidenciada - por calamidad domestica – evidenciada. Por lo tanto, debe realizar sus diligencias personales y familiares en el horario opuesto a su jornada en el Centro Vida - OP).

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**

**COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4**



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

- Quedan prohibidas las salidas de campo de los adultos mayores y toda actividad externa no contemplada en las actividades contratadas con la administración municipal.
- La inasistencia injustificada al programa será manejada según el Manual de Convivencia y Reglamento Interno de la siguiente forma:
 - Por primera vez: Se realiza llamada por Trabajo Social y Psicología para conocer la situación y solicitar las evidencias respectivas que la justifiquen.
 - Por segunda vez: Sin justificación se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de una semana calendario.
 - Por Tercera vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de un mes calendario.
 - Por cuarta vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con EXCLUSION DEFINITIVA del programa, en virtud de la Resolución Minsalud 055/2018 – Art 4 – Numeral 9 (De los Derechos y Deberes, establecidos en el Reglamento Interno del Programa).

7. El ingreso para la realización de las actividades del área de Actividad Física – Recreación, no aceptara la indumentaria: Pantalón tipo Jean – Faldas - Sandalias. Se deberá portar el uniforme o ropa adecuada además de hidratación y toalla para el sudor.

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS
1	LUIS ANTONIO CHALA J	ESTRUCTURACION DEL ACTA, ENVIO AL WATHSAAP DEL EQUIPO PSICOSOCIAL Y SUBIDA AL DRIVE..

Siendo la 2:45 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira Risaralda a los 11 días del mes de Noviembre de 2025.

	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	MARY LUZ ARBOLEDA G	COPERATIVA MULTISER	PSICOLOGA - CEVI - OP – JORNADA A-M	
2	DAYANA LERMA H	COPERATIVA MULTISER	TRABAJADORA SOCIAL - CEVI -OP	
3	LUIS ANTONIO CHALA J	COPERATIVA MULTISER	GERONTOLOGO – CEVI OP	

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com



Alcaldía de
PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4



ACTA - REUNION O CAPACITACION

Versión: 1

Código: 1.1

Vigencia: 08-2024

REGISTRO FOTOGRAFICO - REUNION



CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P

Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

E-mail: multisercta@gmail.com